

Presentación

Con esta entrega de *Problemas del Desarrollo*, el Instituto de Investigaciones Económicas continúa cumpliendo con su objetivo de alentar y difundir avances del pensamiento económico que permiten una mejor comprensión de la cada vez más compleja realidad del país, de Latinoamérica y del mundo entero en esta etapa llamada de globalización, donde todo se trastoca sin saber con certeza a dónde se va.

Ocho especialistas abordan el tema central de la Sección de **Opiniones y Comentarios**: “La negociación del TLC: análisis a la luz de los avances divulgados”.

Frente al planteamiento oficial optimista de la parte mexicana que ha permeado todo el proceso negociador, encabezado por el Secretario de Comercio Jaime Serra Puche, en el sentido de que todos los problemas relacionados con el TLC se encuentran atados con cuestiones finalmente negociables, la contribución de *José Rangel* busca mostrar “que no necesariamente ello es así”.

La opinión de *Rangel* contradice el carácter casi mágico que se le concede a dicho Tratado como “La mejor forma de proyectar la economía mexicana hacia horizontes inalcanzables sobre otras bases”. El vicio original y sistemático es ofrecer a toda costa, según el autor, expectativas favorables carentes de un análisis crítico y sin la inclusión de algún tipo de programa de contingencia, en caso de evolucionar fuera de los cauces esperados.

¿Signar un tratado comercial con los vecinos del norte redundará en crecientes exportaciones, mayor inversión y, por lo tanto, en creciente empleo, sobre todo manufacturero? cuestiona y prospecta *Rangel*, a partir de su análisis sobre “La no complementariedad subyacente” en el Tratado. Además, sintetiza y responde a las profundas razones del gran capital estadounidense que está detrás de la firma del mismo.

Carlos A. Roza sugiere en su comentario “Algunos elementos para la evaluación del TLC” en función de su aporte al desarrollo nacional. En particular destaca el concepto y significado de “las reglas de origen”, con la finalidad de definir o deslindar la especificidad teórica sobre el tipo de entidad que se pretende formar a través de los sucesivos pasos hacia la integración económica: Área de Libre Comercio, Unión Aduanera hasta la Unión Económica,

en la que se eliminan barreras, se equilibran aranceles frente a terceros países, se da total movilidad al capital y al trabajo y se homogeneizan las políticas económicas y financieras a fin de establecer una moneda única.

El segundo campo sobre el que propone se juzgue al TLC estriba en la competitividad que podría inyectar a la economía nacional, no tanto, como él enfatiza, en función de representar una opción para competir internacionalmente *per se*, sino por el efecto que genere al impulsar el desarrollo socioeconómico del pueblo mexicano. ¿Tendría sentido para México la opción de una planta productiva cien por ciento extranjera que compitiera de tú a tú con las transnacionales europeas o japonesas?

El comentario de *Gilberto Ortiz Muñiz* es producto de la reflexión y pláticas con industriales que están preocupados por el futuro que enfrentarán en el marco de una asociación desigual que amenaza con ser más desventajosa. La pregunta recurrente que plantea, es si en realidad el Tratado está diseñado de tal forma que asegure el acceso de las manufacturas mexicanas al mercado del norte. Por supuesto que se impone distinguir, y él lo hace, entre las micro, pequeñas y medianas empresas y las grandes corporaciones industriales; entre las rezagadas y las tecnológicamente modernizadas. Sin embargo, para *Ortiz Muñiz*, habrá algo inevitable con el TLC: "La absorción de nuestras industrias al modelo transnacional será arrollador y podrá incluso terminar con la figura de la nación mexicana".

Arturo Ortiz Wadgymar sintetiza, al tiempo que vierte su opinión sobre cada uno de los puntos que incluye el *Informe* del avance de las negociaciones, que rindió el Secretario de Comercio al Senado de la República, el 11 de abril de 1992.

El hecho de que los aspectos técnicos de la negociación se hayan realizado de manera acelerada y sin graves tropiezos se debe, según *Ortiz Wadgymar*, a que el problema central del TLC no es de carácter técnico sino eminentemente político. De aquí que especule en su comentario sobre el peso que tendrá para su firma y concreción las dificultades que enfrenta la reelección del mandatario estadounidense y sobre el comportamiento brusco y errático de la Bolsa Mexicana de Valores como un reflejo de la coyuntura política incierta en ambos lados de la frontera.

Víctor García Moreno ofrece por su parte una explicación erudita acerca de la tendencia al neoproteccionismo y la solución de con-

troversias en el TLC. Para ello parte de los diversos tipos de restricciones en el comercio internacional moderno, destacando en particular los derechos *antidumping* y compensatorios como las dos barreras arancelarias más importantes utilizadas con frecuencia. Luego describe el "Sistema de solución de controversias en materia de prácticas desleales en el capítulo 19 del Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos". Finalmente, destaca las posibles implicaciones de dicho sistema para México de firmarse y llegar a operar el Tratado Trilateral Norteamericano.

Irma Manrique aborda el tema de "Los servicios financieros" por considerarlo un punto clave en la firma del TLC. En el contexto de las negociaciones, afirma, el sistema financiero mexicano se desregula, privatiza y liberaliza sus mercados, al tiempo que define sus mecanismos de inserción a un sistema financiero mundial, cada vez más internacionalizado.

En este proceso de modernización financiera, destaca el incentivo creado para la entrada de flujos intensos de capital extranjero que, por un lado, están obligando a los intermediarios nacionales a esfuerzos extraordinarios en términos de mayor "eficiencia", y, por otro lado, están creando una inestabilidad sumamente peligrosa para el sistema económico mexicano en su conjunto a través de las bruscas oscilaciones de la Bolsa Mexicana de Valores. En estos momentos [principios de junio] a nadie escapa que el modelo de desarrollo mexicano ha caído en un esquema de creciente fragilidad y volatilidad pues su éxito depende, en buena medida, afirma la autora, del capital externo y del manejo especulativo que mantiene al alza el mercado de valores".

Véase la precisión de esta afirmación a la luz de la baja brutal que registró la Bolsa Mexicana de Valores al depreciarse en 4 560 millones de dólares la inversión bursátil foránea durante el mes de junio, a la que podría corresponder un retiro de capitales de aproximadamente 1 400 millones de dólares. Más aún cuando insiste en su comentario que "La modernización económica y financiera no está respaldada, al menos ahora, por una mayor productividad o competitividad internacional, sino por el capital especulativo del exterior que no dudará en fugarse si no obtiene mayores ganancias o se complica o retarda la firma del TLC".

Víctor Manuel Bernal revisa los contenidos, tiempos, avances y retrocesos del TLC. En particular, resume las últimas noticias sobre la marcha de las negociaciones del Tratado. Igualmente resal-

ta los tiempos políticos, tanto de Estados Unidos como de México y Canadá que, en su opinión, finalmente condicionarán su firma, “y no la defensa de ‘soberanías’ y condiciones dignas para los trabajadores de los tres países, sin ignorar que los más afectados serían los del sur del río Bravo”. Especial atención presta a la relación que existe entre el Tratado y la política interna de México, al considerar que, “a despecho de las insistentes afirmaciones sobre la independencia de la política económica interna y el proceso del TLC, lo cierto es que, en la práctica, ambas cuestiones están íntimamente ligadas, a tal grado que se puede afirmar que una depende de la otra”. Por último, plantea lo que en su opinión han sido los retrocesos y oposiciones en contra del posible éxito del Tratado.

El comentario de *María Teresa Gutiérrez* se centra en el contenido, reacciones y posiciones que provocó la difusión del primer borrador del Tratado Trilateral, hoy conocido como el “Documento de Dallas”. La filtración de este borrador hacia círculos críticos del TLC causó, en su opinión, un impacto político sustancial en los grupos negociadores, pero sobre todo proporcionó mayores elementos a quien se interesara por realizar un primer acercamiento sobre el contenido real de lo que se negociaba o no hasta ese momento.

Este documento provocó también un nuevo tipo de apreciación y discusión al interior y entre las tres Redes de Acción frente al Libre Comercio que existen en México, Estados Unidos y Canadá. Como punto de coincidencia sobresale, apunta *Gutiérrez*, la afirmación de que el borrador reflejaba la intención de hacer de este Tratado un documento que proteja esencialmente los intereses de las corporaciones transnacionales. Más aún, comenta adelante, dentro de esta negociación se reafirma el peso de éstas en detrimento de la voluntad nacional de los negociadores. A partir de sus observaciones, considera que todo parece indicar que Estados Unidos está interesado en trasladar su propia guerra comercial al espacio de sus vecinos, en los cuales la aplicación de las “reglas de origen”, como las de contenido local o tratamiento nacional, otorgan una evidente exclusión del comercio regional a firmas europeas y asiáticas que desean exportar al conjunto o a cualquiera de los tres países de América del Norte.

El comentario de *Antonio Tenorio Adame* parte de los principios rectores de la negociación expuestos por Serra Puche en el Senado de la República el 13 de marzo de 1991; la selección e importancia

de las seis áreas de negociación que serían atendidas por 17 grupos (posteriormente se añadió uno más vinculado al petróleo); así como los avances logrados en la negociación hasta mayo de 1992. Sin embargo, y no obstante los avances divulgados, *Tenorio Adame* cuestiona el hermetismo del grupo negociador mexicano que no permite una opinión, balance o idea de lo realmente obtenido y su costo de negociación. En este sentido, y ante las contradictorias declaraciones oficiales y oficialistas acerca de los plazos del Tratado, el destino inmediato de éste es, en opinión de *Tenorio*, dubitativo, entre la necesidad de activar las economías de la región y la desconfianza del electorado cada vez más renuente. Por lo demás, según este autor, el TLC será elaborado por especialistas donde la ventaja será a favor de los postores más fuertes.

Finalmente, el trabajo de *Tenorio* señala algunas apreciaciones sobre el “Legado de la contención salarial” y las posibles repercusiones del TLC en las condiciones de trabajo de la clase trabajadora mexicana.

La cuestión fundamental que preocupa a *Elaine Levine* en su comentario es cómo enfrentar los inevitables problemas provocados por las grandes asimetrías entre México y sus dos futuros socios. Aspecto inexistente en las negociaciones del TLC.

Algunas de las asimetrías señaladas por *Levine* se refieren a la magnitud del Producto Interno Bruto; al nivel e importancia relativa del Comercio Exterior; la complementariedad de la dieta estadounidense con nuestros productos agrícolas y pesqueros, frente a la cada vez mayor dependencia de México con respecto a los granos básicos y otros productos e insumos; las grandes diferencias entre la estructura y la capacidad productiva mexicanas y las de sus vecinos. Esta gran asimetría que existe entre México y sus futuros consignatarios del TLC amerita, en opinión de *Levine*, mucho más atención puesto que es un hecho que se redimensiona a la luz de las crecientes desigualdades que se han gestado en años recientes tanto en Estados Unidos como en México.

La Sección de **Ensayos y Artículos** incluye seis trabajos. Los cuatro primeros relacionados directamente con las negociaciones y el significado y naturaleza del Tratado de Libre Comercio Norteamericano. El quinto se refiere al concepto del desarrollo económico y el sexto al sistema de administración de calidad total aplicado en la empresa siderúrgica mexicana Altos Hornos de México.

El trabajo de *Armando Labra* "Economía y política del Tratado de Libre Comercio" contiene elementos didácticos (definiciones), ilustrativos (antecedentes históricos) y jurídicos (aspectos legales) sumamente útiles para la mejor ubicación y comprensión de lo que es y no es el TLC que se pretende. Aclara, por ejemplo, que en México se habla de un Tratado, el cual una vez aprobado por el Senado, adquiere rango constitucional y tiene aplicación en todos los estados de la República. En Estados Unidos se habla siempre de un Acuerdo (*Agreement*) el cual puede ser derogado o revocado por las legislaturas de los estados de la Unión Americana. Los tratados no. Conviene a México un Tratado, no un Acuerdo.

Para comprobar la utilidad y trascendencia de este tipo de precisiones, interpretemos y demos su justo valor a las declaraciones de Carla Hills, representante comercial de Estados Unidos en las negociaciones, en el sentido de que "aún con TLC, se rechazarán importaciones no 'satisfactorias', además de que cada estado de Estados Unidos podrá decidir lo que ingresa o no a su territorio".

A los elementos antes mencionados *Labra* agrega algunos aspectos económicos y políticos igualmente útiles en la valoración del significado real del TLC. Al final, hace algunas acotaciones respecto al proceso de negociación, sin dejar de recalcar que se trata de una iniciativa de Estados Unidos, en el marco de la "Iniciativa para las Américas", dentro de la cual "México constituye un instrumento más de la política global". A pesar de esto, o quizás por ello mismo, este autor concluye que "aún siendo ajena la propuesta, México debe aprovecharla para asegurar ventajas en la negociación que conlleven efectos internos positivos para la mayoría de los mexicanos".

El ensayo de *Arturo Bonilla* ubica al TLC en el contexto de la guerra económica mundial; fenómeno que trata de caracterizar y definir a lo largo de su estudio. Parte de la convicción (¿hipótesis de trabajo?) de que el Tratado de Libre Comercio entre los tres países del Norte de América es uno de los mecanismos que están instrumentando los gobiernos más poderosos de la Tierra para defenderse de la actual guerra económica que se libra entre las grandes potencias del orbe. Guerra económica que se utiliza, según él mismo, como una pretendida solución a la actual crisis internacional que está sentando las condiciones, de no poner un freno, para la destrucción de las bases de la civilización actual.

Tres son las vertientes en que se desdobra dicha guerra según *Bonilla*, que a su vez se entrecruzan e interinfluyen: la guerra comercial, la guerra financiera y la guerra científico-tecnológica. Como ejemplo de la primera, el autor sostiene que el último conflicto bélico del Golfo Pérsico se puede inscribir como parte o expresión armada de la guerra comercial que se libra para controlar plenamente el principal energético que hoy día se utiliza, el petróleo.

Para cada una de estas vertientes, el autor sitúa y pondera el papel que juega, y el que presumiblemente jugará en el futuro, cada una de las potencias protagonistas del fenómeno (Estados Unidos, Japón, Alemania, la Comunidad de Estados Independientes, China y sus respectivas áreas, bloques o regiones de influencia).

Atención especial le merece el papel que juegan los países subdesarrollados en los bloques económicos en formación. Para su análisis toma el ejemplo de México, en el contexto actual de las negociaciones del TLC norteamericano. El trabajo remata con un auténtico ¿Qué hacer?, ante el cual el autor propone algunas posibles respuestas.

El ensayo de *John Saxe-Fernández* se centra en la naturaleza estratégica de la relación "América Latina-Estados Unidos en la posguerra fría". En muchos aspectos este estudio resulta premonitorio a la luz de los últimos acontecimientos, en particular sobre la nueva "Jurisdiccionalidad" legalizada que trata de establecer Estados Unidos sobre los países de América Latina, a partir del fallo de la Suprema Corte de Justicia estadounidense para el caso del mexicano Humberto Álvarez Macháin.

El análisis de *John Saxe* parte de la teoría de la economía de las grandes áreas, que no es otra cosa que la reformulación y adaptación de la Doctrina Monroe realizada por los economistas nacionalsocialistas alemanes, quienes afirmaban que había pasado ya la era del estado nacional como unidad económica, creación del liberalismo, y que debía reemplazarse por la idea de las grandes áreas (*Grossraum*) que representan una cierta unidad geográfica y económica. No es de extrañar, señala *Saxe*, que en manos hitlerianas se la considere (la Doctrina Monroe) como uno de tantos "derechos internacionales" para justificar la expansión y el intervencionismo.

Adaptado lo anterior a la terminología actualmente en boga, la pretensión de crear el bloque hemisférico americano no significa otra cosa que el neomonroísmo convertido en estrategia enca-

minada, por parte de Washington, a intensificar el dominio sobre "su" patio trasero. Para confirmarlo, el autor se refiere a Alan Stoga, economista de la influyente firma consultora Kissinger Associates, quien considera que por razones estratégicas y comerciales el futuro de América está en Estados Unidos y viceversa.

Ahora bien, trasladada dicha intencionalidad a los regímenes latinoamericanos actuales, aceptada y de llevarla a la práctica, permite entender la "Alianza histórica América Latina-Estados Unidos para el progreso y la democracia" que se manifestó a finales de junio durante la reunión del Secretario estadounidense del Tesoro, Nicholas Brady, con 11 ministros de Hacienda y Economía de países latinoamericanos, incluyendo en primer término a Pedro Aspe, ministro de Hacienda de México.

La importancia del análisis científico reside, entre otras cosas, en poder anticipar acontecimientos y éste es precisamente uno de los méritos del trabajo de Saxe, cuando resalta que el entusiasmo por el regionalismo ocurre precisamente en momentos en que los instrumentos multilaterales como el GATT han entrado en lo que a todas luces es una crisis seria; de hecho se anticipa al fracaso del Grupo de los 7 por "rescatar" a la moribunda Ronda Uruguay de ese organismo.

Al referirse al peligro del enclaustramiento con Estados Unidos, su conclusión es tajante: "El TLC nos amarra, como pequeña embarcación, a un Titania militarizado, nos amarra geopolíticamente y no sólo en lo comercial, en la creciente confrontación entre Estados Unidos, Japón y Europa".

José A. Alonso analiza en su trabajo las previsibles repercusiones sobre la industria mexicana del TLC que aún no existe, reconoce, pero que a la vuelta de algunos meses no podrá evitarse y su impacto sobre la sociedad mexicana será insoslayable.

Las cuestiones centrales que plantea el estudio de Alonso son ¿Cuál será el impacto del TLC en la industria mexicana?, ¿saldrá fortalecida en este proceso?, ¿crecerá o terminará en la bancarrota? Ante la amplitud de tales cuestiones, el autor acota el alcance de su análisis, concentrando su atención en la rama del vestido. Esta parte del trabajo se abre igualmente con dos interrogantes: ¿Qué ha ocurrido con esta industria desde que el gobierno mexicano comenzó a implantar la estrategia económica neoliberal? ¿se avisan en el horizonte esos "conglomerados nacionales" cuya presencia reclama René Villareal? Las conclusiones del trabajo giran

alrededor del futuro que espera a la industria del vestido en el marco del TLC.

"Reflexiones sobre el desarrollo económico" es el título del trabajo de Manuel Aguilera Gómez, útil y pertinente en estos momentos de crisis de los paradigmas que sustentaron el crecimiento económico de la posguerra.

El propósito del estudio, explicita el autor, es, en primer término, identificar los argumentos esenciales de lo que, en el curso de los años llegó a denominarse "Teoría del Desarrollo Económico", ese conjunto de tesis que privilegiaron a la industrialización como el pivote central de la transformación de la estructura económica y al gobierno como el agente principal. En segundo lugar, precisar el contenido y alcance de las críticas a los resultados de la política de industrialización y de intervencionismo estatal, y finalmente, tratar de evaluar si la nueva división internacional del trabajo y la nueva realidad económica autoriza a suponer que no estarán presentes las desventajas que, hace medio siglo, indujeron a los países subdesarrollados a abandonar el esquema de crecimiento hacia afuera como patrón de desarrollo.

En el último trabajo de esta sección, Isabel Rueda Peiro describe la forma y condiciones como fue implantado "El Sistema de Administración de Calidad Total" (SACT) en la siderúrgica Altos Hornos de México (AHMSA), durante el periodo de reestructuración que se inició oficialmente el 5 de abril de 1990 hasta su venta y privatización el 22 de noviembre de 1991.

Previo al análisis de la experiencia y resultados obtenidos en AHMSA, la autora anota algunas cuestiones generales sobre el concepto de Calidad Total, que fundamenta al sistema de administración iniciado en Japón en los años cincuenta y que tan buenos dividendos le ha brindado a su economía. Igualmente hace una breve revisión de los antecedentes del SACT en esta empresa, a partir de 1983, como respuesta al serio deterioro que habían sufrido las relaciones laborales y humanas, la productividad y la calidad de los productos, especialmente de 1976 en adelante.

Al final del estudio se analizan los avances del SACT en sus primeros 19 meses de aplicación. Se trata de un balance objetivo, aunque muy preliminar e incompleto, como lo reconoce la propia autora, dado el corto periodo de la experiencia y la complejidad, magnitud y heterogeneidad de Altos Hornos de México, en don-

de los cambios se realizan lentamente y en forma muy desigual, tanto en los aspectos humanos como en los materiales.

Es una tradición en el Instituto de Investigaciones Económicas rendir homenaje a sus investigadores que le han dado presencia y prestigio tanto nacional como internacional. Tal es el caso de *Alonso Aguilar Monteverde*. En este número de *Problemas del Desarrollo* incluimos en la Sección de **Homenajes**, los discursos pronunciados el día del evento, a propósito de sus 70 años de vida. En el acto participaron *Fernando Carmona*, *Victor Manuel Bernal*, *D. F. Maza Zavala*, *Pedro Vuskovic* y *Benito Rey Romay*, Director del IIEC, quien presidió el acto. Se incluye al final y por separado, la respuesta del propio *Alonso Aguilar* a tan merecido homenaje.

En la siguiente sección se presenta el **Testimonio** sobre "El coloquio de invierno: reflexiones de memoria", de *Imanol Ordorika*; acto científico-cultural de gran envergadura, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la revista *Nexos*, del 10 al 21 de febrero de 1992.

Finalmente, en la Sección de **Libros** se presentan las reseñas de las siguientes obras: *Autonomía Regional. La Autodeterminación de los Pueblos Indios*, de Héctor Díaz Polanco, realizada por Julieta Valle Esquivel; *Cincuenta años de deuda externa*, de Alicia Girón, realizada por Marcela Astudillo Moya y *Acceso de productos agropecuarios mexicanos al mercado de norteamérica con el TLC*, de Damian D'Ursel, realizada por Argelia Salinas Ontiveros.

Dr. Salvador Rodríguez y Rodríguez
Director de PROBLEMAS DEL DESARROLLO